



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2018

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 358-2024-FE-UNAP

Iquitos, 16 de agosto de 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio N° 228-2024-UNAP-FE-CGT, la **Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO** – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, quien solicita la modificatoria de la Resolución Decanal N° 232-2023-FE-UNAP, replanteando el nombre del proyecto de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, la **Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO** – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, da a conocer que, por sugerencia del Jurado Calificador y Dictaminador; solicita la modificatoria de la Resolución Decanal N° 232-2023-FE-UNAP, replanteando el nombre del proyecto de tesis: “INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN EL CONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE MEDIDAS PREVENTIVAS SOBRE MALARIA EN POBLADORES DE SANTO TOMÁS IQUITOS 2021” por el de “**EFFECTO DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN EL CONOCIMIENTO Y PRÁCTICAS PREVENTIVAS SOBRE MALARIA EN POBLADORES DE SANTO TOMÁS IQUITOS 2021**”, presentado por el Bachiller en Enfermería **CHRISTIAN JACK LOZANO GÓMEZ**.

Que, es procedente atender lo solicitado, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Modificar la Resolución Decanal N° 232-2023-FE-UNAP, por el considerando expuesto en la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: El nombre del Proyecto de Tesis queda establecido de la siguiente manera: “**EFFECTO DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN EL CONOCIMIENTO Y PRÁCTICAS PREVENTIVAS SOBRE MALARIA EN POBLADORES DE SANTO TOMÁS IQUITOS 2021**”, presentado por el Bachiller en Enfermería **CHRISTIAN JACK LOZANO GÓMEZ**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)

C.c.: UIFE, Jurados (3), Asesores (3), Autor (1), Archivo.